



SELLO CUARTO. VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

En la Villa de Arehena  
se celebraron los señores de Arehena  
para el año veintidós  
veinte y tres de Diciembre mil setecientos  
noventa y tres. Dieron en forma de Cabildo los  
señores D. Matthan ~~...~~ y Joseph Aleman  
Alcalde Ordinario, ve el Sr. Miguel Sanchez  
y Joseph ~~...~~ Residenciar. Por donde se acuerda  
se componen el Consejo Justicia y Provisión de  
esta Villa, en virtud de la Titucion, que se les ha  
hecho en la forma Ordinaria para tratar las cosas  
tocantes al Servicio de Dios nro Señor, y de esta  
Comun, bajo de lo qual, Dieron en el tiempo oportuno  
para aver las Elecciones de Oficiales de Comun  
para el año veintidós y quatro, y que asien  
top arpeglo ala Real Carta Procuratoria sean apro  
badar por el Sr. Comendador de esta Villa, y en  
su virtud, practicaron los nombramientos de  
primeramente veing con firmada nombraron por  
Alcalde Ordinario para el año siguiente a Juan  
de Campos y Juan Caballo vecinos desta Villa, y por  
Residenciar a Valbador Camposillo Rios ya Juan de  
Ayres  
por Promocion de Indico general a Miguel Hernandez  
Bullo, por Alcalde de la Santa Hermanidad a Pedro  
Abenza Leon, y Juan Co. Rios  
por Perceptor de Duda a Juan Caspena, por Alcalde  
Teniente a Juan al d. Joseph Aleman

